

INSTRUCTIVO PROCESO DE ADMISIONES



MAESTRÍA EN
ESTUDIOS ARTÍSTICOS



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

DECANO FACULTAD DE ARTES SAB

José Félix Assad Cuellar

**COORDINADORA MAESTRÍA
EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

Marta Lucia Bustos Gómez

CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR

PhD. Marta Bustos

PhD. Sonia Castillo

PhD. Ricardo Lambuley

Representante de

Estudiantes:

Angie Rodríguez

Claudia Ávila

EQUIPO DE ADMINISTRATIVO

Claudia Jimena Mondragón

Claudia Barba

Alejandro Martínez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Alexa Ospina

Bogotá, marzo de 2018

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	4
PROCESO DE ADMISIONES	6
CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIONES	8
INSCRIPCIÓN	8
CONSIDERACIONES GENERALES	8
Pago de derechos de inscripción	9
Formalización de la inscripción	9
SELECCIÓN	10
Estudio de la hoja de vida:	11
Anteproyecto de investigación o investigación-creación	11
Entrevista	11
Prueba de segunda lengua	12

PRESENTACIÓN

El proceso de admisiones de estudiantes al programa de Maestría en Estudios Artísticos se rige por el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993¹, en especial el Título III, Capítulo I. Admisiones, inscripción y matrícula, así como por el reglamento de posgrado aprobado por Consejo de Facultad de Artes ASAB.

En consecuencia, el aspirante a ingresar por primera vez, debe seguir el proceso de conformidad con este instructivo elaborado y aprobado por el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

Aquí, los aspirantes encontrarán la información necesaria para seguir este proceso; por ello, se recomienda leer este instructivo y la información de la Maestría en Estudios Artísticos disponible en <https://goo.gl/6ge18Q> antes de adelantar cualquier trámite. Por favor absténgase de recibir cualquier tipo de ayuda de personas que no sean las oficialmente reconocidas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

1 Disponible en: http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf

PROCESO DE ADMISIONES

El proceso de admisiones de la Maestría en Estudios Artísticos se abre anualmente durante el primer semestre del año con el fin de realizar la selección del número de estudiantes aprobado por el Consejo de Facultad, de la Facultad de Artes ASAB, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este proceso contempla las siguientes etapas:

ETAPAS
Pago de derechos de inscripción
Formalización inscripción
Selección
Estudio Hoja de Vida
Evaluación anteproyecto de investigación-creación
Entrevista
Examen de segunda lengua
Publicación lista de Admitidos

Para el caso de aspirantes extranjeros, el proceso de admisión se rige por las normas institucionales o por los acuerdos presentes en los convenios de cooperación teniendo en cuenta las homologaciones y convalidaciones respectivas.

CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIONES 2018-III

PROCESO	FECHA
Inscripciones	Desde abril 2 hasta mayo 21 de 2018
Formalización inscripción	Desde abril 3 hasta 21 de mayo de 2018
Estudio de Hoja de Vida	22 al 25 de mayo de 2018
Evaluación anteproyecto de investigación-creación	22 al 25 de mayo de 2018
Publicación de seleccionados para entrevista y examen de segunda lengua	Miércoles 30 de mayo de 2018, en la Página Web de la Facultad de Artes-ASAB (http://fasab.udistrital.edu.co) y en cartelera de Decanatura de la Facultad de Artes - ASAB
Examen de segunda lengua	1 de junio de 2018
Entrevistas	5 y 6 de junio de 2018
Publicación Lista de Admitidos	22 de junio de 2018

INSCRIPCIÓN CONSIDERACIONES GENERALES

Los aspirantes, deben consultar la programación y requisitos antes de realizar cualquier trámite de inscripción y tener en cuenta que:

1. Para el período académico 2018-III la Maestría en Estudios Artísticos ofrece a los aspirantes tres de sus líneas de investigación:

- Estudios Culturales de las Artes
- Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades
- Escrituras artísticas y goces transdiscursivos

2. Todas las inscripciones se realizan bajo cuenta propia y riesgo de cada aspirante, dentro de la programación y requisitos exigidos. Las fechas establecidas para cada uno de los procesos definidos en este instructivo son de estricto cumplimiento.

3. Se debe acreditar título profesional de pregrado al momento de hacer la inscripción, el cual es válido sólo con la presentación del Diploma o el Acta de Grado. Si no se presentan estos documentos, no se podrá formalizar la inscripción.

4. Los aspirantes extranjeros y nacionales que hayan obtenido título de profesional en el exterior, deben presentarlo convalidado. En este caso, deben presentar la resolución expedida por el Ministerio de Educación Ministerio de Educación Nacional-MEN.

5. Diligenciar incorrectamente la inscripción, omitir, alterar o falsificar datos en la información suministrada, entregar incompleto o sin soportes, anulará la inscripción, no importa la etapa del proceso en la que sea detectada la irregularidad, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.

Pago de derechos de inscripción

El aspirante debe consignar los valores establecidos en cada vigencia por la Universidad para las inscripciones de posgrados, únicamente en sucursales del Banco de Occidente, cuenta de ahorros **No. 230-81461-8**. Código **12**, a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, indicando en la consignación el nombre del aspirante y su documento de identidad.

Recuerde que por ningún motivo habrá devolución de dinero

NOTA: Para la vigencia 2018 la Universidad ha establecido el valor de ciento cuatro mil doscientos pesos (**\$104.200**) por concepto de inscripción a posgrados.

Fecha límite: 21 de mayo de 2018

Formalización de la inscripción

1. Diligenciar, enviar al correo maestriaeasab@udistrital.edu.co e imprimir el Formulario de Inscripción. Descargar el formulario de inscripción [aquí](#).
2. Diligenciar, enviar al correo maestriaeasab@udistrital.edu.co e imprimir el formato de anteproyecto de investigación-creación disponible [aquí](#).
3. Entregar, en la Oficina del Proyecto Curricular de la Maestría, de la Facultad de Artes - ASAB, ubicada en la carrera 13 No. 14-69 piso 2, en el horario de 9:00 a.m., a 12:00 p.m., y de 2:00 p.m., a 4:00 p.m., la siguiente documentación:
 - Original y copia del recibo de consignación
 - Carpeta desacificada organizada de la siguiente manera:
 - Formulario de inscripción
 - Párrafo de 400 palabras máximo donde exponga su perfil profesional o artístico, formación académica e intereses investigativos
 - Fotocopia del documento de identidad
 - Títulos de formación académica
 - Soportes de experiencia: investigativa, artística, creativa y profesional
4. Diligenciar en la coordinación de la Maestría la ficha de formalización de inscripción en la que se debe indicar número de folios que entrega por carpeta y el idioma en el que presentará la prueba de segunda lengua.

Fecha límite: 21 de mayo de 2018

SELECCIÓN

La selección de aspirantes admitidos, se hará por los mayores puntajes de acuerdo a criterios elaborados por el Consejo Curricular, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo de Facultad.

NOTA: Para la vigencia 2018 han sido aprobados 25 cupos.

El proceso de admisión es eliminatorio, por tanto, la entrevista y el examen de suficiencia de segunda lengua, se realizará a los cuarenta (40) mayores puntajes obtenidos en la revisión de hoja de vida y anteproyecto.

El Consejo Curricular de Maestría y un grupo de docentes que hacen parte del Proyecto Curricular, con base en los siguientes criterios de evaluación, realizan la selección de aspirantes:

Estudio de la hoja de vida:

Se toma en cuenta el perfil del aspirante (profesional en artes, educación, diseño, arquitectura, ciencias sociales y humanas o afines); la experiencia en actividades de investigación-creación en los campos de la cultura y el arte, y/o en campos afines, realizada durante o después del pregrado; y la existencia de coherencia entre experiencia de creación y la propuesta de proyecto que trae el estudiante para desarrollar en este programa en caso de ser admitido.

Anteproyecto de investigación o investigación-creación:

Se evalúa que la propuesta presentada por el aspirante corresponda al campo de los Estudios Artísticos, lo cual se evidencia en la argumentación y delimitación de la línea de investigación y sus núcleos problémicos.

NOTA: Para el período académico 2018-III la Maestría en Estudios Artísticos ofrece a los aspirantes tres de sus líneas de investigación:

Estudios Culturales de las Artes
Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades
Escrituras artísticas y goces transdiscursivos

Descargue el formato [aquí](#).

Entrevista:

El aspirante debe sustentar su propuesta de investigación o investigación-creación ante un equipo de docentes e interactuar con otros aspirantes.

Prueba de segunda lengua:

En concordancia con lo estipulado en el Acuerdo No. 008 de septiembre 02 de 2010, a través de examen realizado por el Instituto de Lenguas de la Universidad-ILUD, el aspirante deberá demostrar competencias básicas en una segunda lengua.

Finalizado este proceso la selección de aspirantes admitidos, se hará por los mayores puntajes de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo de Facultad. En el caso en que un aspirante seleccionado no surta a cabalidad el proceso de matrícula, el cupo será otorgado a uno de los aspirantes de la lista de segunda opción en estricto orden descendente.



Facultad
de Artes-ASAB